



CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	Dirección General del Área Académica de Artes
II.- La identificación del documento:	15 expedientes con documentación personal de concursantes de convocatoria de plaza de Docente de Tiempo Completo de la Facultad de Artes Plásticas y Facultad de Música.
III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Firma, sexo, fecha de nacimiento, huella dactilar domicilio, teléfono celular, clave única de registro de población (CURP), clave de elector, sección, número de pasaporte, lugar y fecha de nacimiento, nacionalidad, edad, correo electrónico no oficial, códigos QR, número de identificador (OCR).
IV.- Fundamento legal y motivación	Fundamento legal: Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz y el reglamento de Transparencia Acceso a la Información y Protección de Datos Personales donde en el Art. IO, fracción XIV, La Universidad, en los términos de este Reglamento, está obligada a poner a disposición del público y mantener vigente la información de las convocatorias a concursos para ocupar cargos públicos y los resultados de los mismos.
V.- Firma autógrafa del titular:	 Mtra. Beatriz Sánchez Zurita Directora General



CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	02 de mayo de 2024, Sesión Extraordinaria 17/2024
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/



Universidad Veracruzana

Convocatoria de Plazas para Académicos
de Tiempo Completo
Febrero 2024

CURP (usuario):



No. Folio de registro

Nombre: Alejandro Alberto Camara Contreras

F24017105

Región: Xalapa

Área académica: Artes

Programa Educativo: Educación Musical

Entidad: Facultad de Música

Tipo de actividad: Docente

Tipo de contratación: Interino por Plaza

Datos académicos registrados

Licenciatura en: Música con opción en Piano

Maestría en: Pedagogía de las Artes

Cuenta con experiencia docente en instituciones de educación superior: Sí

Experiencia profesional:

Catedrático por Asignación en la Facultad de Música de la Universidad Veracruzana del año 2014 a la fecha.

Alejandro Alberto Camara Contreras

Manifiesto que la información proporcionada es bajo protesta de decir verdad y auténtica

Este acuse (folio) generado de su registro deberá imprimirlo, firmarlo y entregarlo en los términos establecidos en el apartado Requisitos de participación incluido en la convocatoria respectiva.

Universidad Veracruzana, Xalapa, Veracruz, a 17 de noviembre de 2023

Asunto: Solicitud de participación en
examen de oposición

Mtro. Álvaro Hernández Jarquín,
Director de la Facultad de Música

PRESENTE

Suscribe el C. **Alejandro Alberto Cámara Contreras**, profesor de la materia de piano y pianista acompañante en la Facultad de Música de la Universidad Veracruzana, con número de personal **43521**.

Por medio de la presente, le hago la solicitud de participación en el EXAMEN DE OPOSICIÓN para ocupar la Plaza de Tiempo Completo como Docente del Programa Educativo de Adscripción de Educación Musical a realizarse en la Facultad de Música, convocada por la Universidad Veracruzana el pasado 7 de noviembre de 2023.

Agradeciendo infinitamente sus atenciones, quedo de usted su servidor.

Atentamente



Mtro. Alejandro Alberto Cámara Contreras

c.c.p. Mtra Gabriela Beltrán Ramos
Secretaria de la Facultad de Música

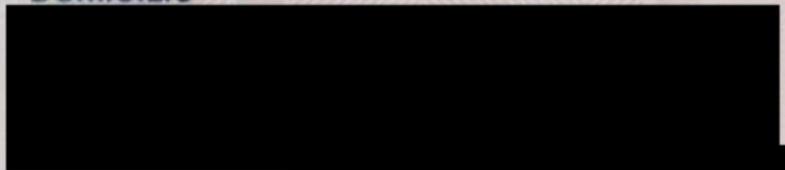


MÉXICO

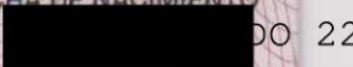
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL CREDENCIAL PARA VOTAR



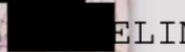
NOMBRE
CAMARA
CONTRERAS
ALEJANDRO ALBERTO
DOMICILIO



FECHA DE NACIMIENTO



SEXO



CLAVE DE ELECTO



CURP

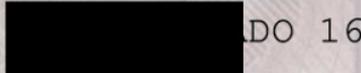


NO DE REGISTRO 2000 02

ESTADO 30

MUNICIPIO 089

SECCIÓN



LOCALIDAD 0001

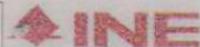
EMISIÓN 2018

VIGENCIA 2028



ELECCIONES FEDERALES

LOCALES Y EXTRAORDINARIAS



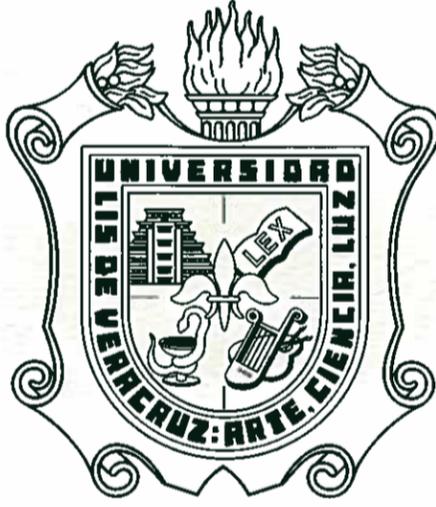
DO 28

TERMINADO 95

D000659

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Edmundo Jacobo Molina", written over a pink circular stamp.

EDMUNDO JACOBO MOLINA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL



La **Universidad Veracruzana**
en uso de las atribuciones que le concede su Ley Orgánica y en vista de que

Alejandro Alberto Cámara Contreras

cumplió con los requisitos exigidos por la legislación
correspondiente, le expide el

TÍTULO de LICENCIADO en
MÚSICA
con opción en: PIANO



"Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz"

Xalapa de Enríquez, Veracruz, México, a 7 de noviembre de 2011

Firma manuscrita en tinta negra del Dr. Raúl Arias Lovillo.

Dr. Raúl Arias Lovillo
Rector

Dr. Porfirio Carrillo Castilla
Secretario Académico

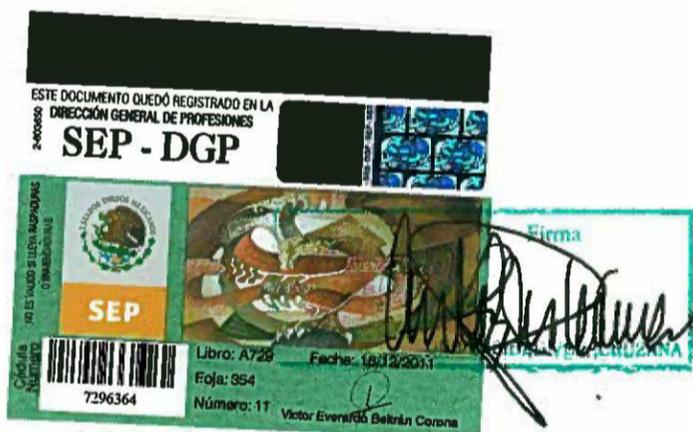


El suscrito Oficial Mayor de la Universidad Veracruzana certifica los estudios de:
Alejandro Alberto Cámara Contreras
Título: Licenciado en Música con opción en: Piano
Nacionalidad: [REDACTED] N.º de [REDACTED]
Fecha y lugar de nacimiento: [REDACTED] 21
Bachillerato: Escuela Preparatoria Progreso, A.C.
Tipo de Institución: Incorporada
Entidad Federativa: Yucatan
Período: 1997-1999
Carrera: Licenciado en Música con opción en: Piano
Tipo de Institución: Autónoma
Entidad Federativa: Veracruz
Período: 2006-2010
Examen profesional o equivalente: 20/08/2011

Cumplió con su Servicio Social conforme a las disposiciones legales relativas.

Xalapa de Enríquez, Veracruz, México, a 7 de noviembre de 2011

Lic. Carlos Arturo Gómez Vignola



Nº 102164

UV



La **Universidad Veracruzana**
en uso de las atribuciones que le concede su Ley Orgánica y en vista de que

Alejandro Alberto Cámara Contreras

cumplió con los requisitos exigidos por la legislación
correspondiente, le expide el

GRADO de MAESTRO en
PEDAGOGÍA DE LAS ARTES

"Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz"
Xalapa de Enríquez, Veracruz, México, a 1 de junio de 2021



Universidad Veracruzana

Dra. Sara D. Ladrón de Guevara
Rectora

Dra. María Magdalena Hernández Alarcón
Secretaría Académica

El suscrito Oficial Mayor de la Universidad Veracruzana certifica los estudios de:

Alejandro Alberto Cámara Contreras

Grado: Maestro en Pedagogía de las Artes

Nacionalidad:

Fecha y lugar de nacimiento: 12/11/1971 - EL MINABO - ZACAS - 1

Número de cédula del grado anterior: 7296364

Posgrado: Maestro en Pedagogía de las Artes

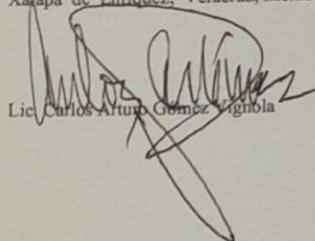
Tipo de Institución: Autónoma

Entidad Federativa: Veracruz

Periodo: 2017-2019

Examen profesional o equivalente: 25/09/2020

Xalapa de Enriquez, Veracruz, México, a 1 de junio de 2021



Lic. Carlos Arturo Gómez Vignola



Oficialía Mayor



UNIVERSIDAD VERACRUZANA

N°. 196187

UV



Universidad Veracruzana
Dirección General del Área Académica de Artes
Facultad de Música
Región Xalapa

A QUIEN CORRESPONDA:

El que suscribe, Director de la Facultad de Música de la Universidad Veracruzana en esta ciudad

HACE CONSTAR

Que el C. **MTRO. ALEJANDRO ALBERTO CÁMARA CONTRERAS**, con número de personal **43521**, quien labora como Profesor de Asignatura "B", contando con una antigüedad de 9 años. En el periodo comprendido desde marzo de 2014 hasta enero de 2015 impartió las siguientes experiencias educativas:

Instrumento (piano) 2 hrs./semana/mes –Lic. en Música
Acompañamiento al piano 2 hr./semana/mes – Lic. en Música
Instrumento Armónico (piano 4 hrs./semana/mes- Lic. en Educación Musical

Así mismo se hace constar que a partir de los periodos que se enlistan impartió las siguientes experiencias educativas:

Periodo febrero-julio 2015

Instrumento armónico II: Piano 1 hra. /semana/mes – Lic. en Educación Musical
Instrumento armónico II: Piano 1 hra. /semana/mes – Lic. en Educación Musical
Instrumento armónico II: Piano 1 hra. /semana/mes – Lic. en Educación Musical

Periodo febrero-julio 2016

Piano 2 hrs./semana/mes
Piano 2 hrs./semana/mes
Piano 2 hrs./semana/mes
Acompañamiento al piano 20 hrs./semana/mes

Periodo agosto 2016-enero 2017

Piano 2 hrs./semana/mes
Prácticas de acompañamiento 1hra./semana/mes
Prácticas de acompañamiento 1hra./semana/mes

Calle Barragán Núm. 32
Col. Centro
Xalapa, Ver
91000

Conmutador
2288 42 17 00
Ext 17201

Correo electrónico
Mtro. Álvaro
Hernández Jarquín
alvarohernandez02@uv.
mx

Álvaro H. J.



Universidad Veracruzana
Dirección General del Área Académica de Artes
Facultad de Música
Región Xalapa

Prácticas de acompañamiento 1hra./semana/mes
Prácticas de acompañamiento 1hra./semana/mes
Prácticas de acompañamiento 1hra./semana/mes
Piano complementario I 1 hra./semana/mes
Acompañamiento al piano 6 hrs./semana/mes

Periodo febrero-julio 2017

Instrumento armónico II: Piano 1 hra. /semana/mes – Lic. en Educación Musical
Instrumento armónico II: Piano 1 hra. /semana/mes – Lic. en Educación Musical
Instrumento armónico II: Piano 1 hra. /semana/mes – Lic. en Educación Musical
Instrumento armónico II: Piano 1 hra. /semana/mes – Lic. en Educación Musical
Instrumento II: Piano 2 hrs./semana/mes – Lis. En Música

Periodo agosto 2017-enero 2018

Piano 2 hrs./semana/mes
Piano complementario I 1 hra./semana/mes
Acompañamiento al piano 10 hrs./semana/mes
Énfasis III: Piano 2 hrs. semana/mes – Lic. en Música
Instrumento I: Piano 2 hrs./semana/mes – Lic. En Música
Instrumento III: Piano 2 hrs./semana/mes – Lic. En Música
Instrumento armónico I: Piano 1 hra. /semana/mes – Lic. en Educación Musical

Periodo febrero-julio 2018

Instrumento armónico II: Piano 1 hra. /semana/mes – Lic. en Educación Musical
Instrumento armónico II: Piano 1 hra. /semana/mes – Lic. en Educación Musical
Instrumento armónico II: Piano 1 hra. /semana/mes – Lic. en Educación Musical
Instrumento armónico II: Piano 1 hra. /semana/mes – Lic. en Educación Musical
Acompañamiento al piano 14 hrs./semana/mes
Piano 2 hrs./semana/mes
Piano complementario I 1 hra./semana/mes
Instrumento armónico I: Piano 1 hra. /semana/mes – Lic. en Educación Musical

Periodo febrero-julio 2019

Instrumento armónico II: Piano 1 hra. /semana/mes – Lic. en Educación Musical

Calle Barragán Núm. 32
Col. Centro
Xalapa, Ver
91000

Conmutador
2288 42 17 00
Ext 17201

Correo electrónico
Mtro. Álvaro
Hernández Jarquín
alvarohernandez02@uv.
mx

Álvaro Hdez J.



Universidad Veracruzana
Dirección General del Área Académica de Artes
Facultad de Música
Región Xalapa

Instrumento armónico II: Piano 1 hra. /semana/mes – Lic. en Educación Musical
Instrumento armónico II: Piano 1 hra. /semana/mes – Lic. en Educación Musical
Instrumento armónico II: Piano 1 hra. /semana/mes – Lic. en Educación Musical

Periodo febrero-julio 2020

Instrumento armónico II: Piano 1 hra. /semana/mes – Lic. en Educación Musical
Instrumento armónico II: Piano 1 hra. /semana/mes – Lic. en Educación Musical
Instrumento armónico II: Piano 1 hra. /semana/mes – Lic. en Educación Musical
Instrumento armónico II: Piano 1 hra. /semana/mes – Lic. en Educación Musical

Periodo agosto 2020-enero 2021

Plaza de Técnico Académico de Tiempo Completo como acompañante al piano
-asignación 40 hrs./semana/mes

Periodo febrero-julio 2021

Plaza de Técnico Académico de Tiempo Completo como acompañante al piano
-asignación 40 hrs./semana/mes

Periodo agosto 2021-enero 2022

Plaza de Técnico Académico de Tiempo Completo como acompañante al piano
-asignación 40 hrs./semana/mes

Periodo febrero-julio 2022

Instrumento IV Piano 2 hrs./semana/mes – Lic. En Música

Piano 2 hrs./semana/mes – Ciclo Técnico

Prácticas de acompañamiento II 1hra./semana/mes – Lic. en Música

Prácticas de acompañamiento II 1hra./semana/mes – Lic. en Música

Énfasis II: Instrumento Piano 2 hrs./semana/mes

Acompañamiento al piano 20 hrs./semana/mes

Periodo agosto 2022-enero 2023

Énfasis I: Instrumento Piano 2 hrs. semana/mes – Lic. en Música

Piano 2 hrs./semana/mes – Ciclo Técnico

Periodo febrero-julio 2023

Piano 2 hrs./semana/mes – Ciclo Técnico

Calle Barragán Núm. 32
Col. Centro
Xalapa, Ver
91000

Conmutador
2288 42 17 00
Ext 17201

Correo electrónico
Mtro. Álvaro
Hernández Jarquín
alvarohernandez02@uv.
mx

Alvaro Hdez J.



Universidad Veracruzana
Dirección General del Área Académica de Artes
Facultad de Música
Región Xalapa

Piano 2 hrs./semana/mes – Ciclo Técnico
Instrumento Armónico 1 hra.- Lic. en Educ. Musical
Instrumento Armónico 1 hra.- Lic. en Educ. Musical
Instrumento Armónico 1 hra.- Lic. en Educ. Musical
Acompañamiento al piano 10 hrs./semana/mes
Acompañamiento al piano 10 hrs./semana/mes

Calle Barragán Núm. 32
Col. Centro
Xalapa, Ver
91000

Conmutador
2288 42 17 00
Ext 17201

Correo electrónico
Mtro. Álvaro
Hernández Jarquín
alvarohernandez02@uv.
mx

Periodo agosto 2023-enero 2024

Acompañamiento al piano 10 hrs./semana/mes
Acompañamiento al piano 10 hrs./semana/mes
Acompañamiento al piano 8 hrs./semana/mes
Prácticas de acompañamiento 1 hra./semana/mes nivel Técnico

Se extiende la presente **CONSTANCIA** a petición de la parte interesada para los fines legales que a la misma convengan, en la ciudad de Xalapa-Eqz., Ver. a los nueve días del mes de noviembre de dos mil veintitrés.

Atentamente
"Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz"
Xalapa, Ver., a 9 de noviembre de 2023

Mtro. Álvaro Hernández Jarquín
Director de la Facultad de Música

*arhb/AHJ



FACULTAD DE MÚSICA
Universidad Veracruzana
XALAPA, VER



Universidad Veracruzana

Universidad Veracruzana Facultad de Música

Licenciatura en Educación Musical
Examen de Oposición

Sustentante
Alejandro Alberto Cámara Contreras

Plan de Trabajo

El presente Plan de Trabajo a dos años 2023-2025 fue diseñado con base en las metas del Programa de Trabajo 2021-2025 *Por una transformación integral* de la Universidad Veracruzana y con el Plan de Desarrollo de la Facultad de Música (PLADEA), para poder lograr un desarrollo conjunto y alineado en las Experiencias Educativas de Piano de la carrera de Educación Musical.

La impartición de una experiencia educativa requiere no solamente de un conocimiento y dominio de los temas contenidos en el plan de estudios de la entidad académica, sino de una experiencia sustancial con respecto al trato personal con los estudiantes, este trato debe ser especializado y sensible a las necesidades personales de cada uno de ellos. Debe existir un trato de igualdad y equidad con respecto a el manejo de los temas y la manera de expresarlos para todos y cada uno de los estudiantes para que ellos se sientan en un ambiente de comodidad y concentración en lo más elemental de la experiencia educativa para que puedan desarrollar las habilidades y asumir las competencias necesarias que esta ofrece, con un entrenamiento constante y responsable

Es importante crear un ambiente de confianza para que en caso de que el estudiante fuera de la comunidad LGTBTTIQ+ y estuviera recibiendo algún tipo de violencia de género, poder apoyarlo en acudir con las instancias pertinentes para atender su caso.

Lograr que en las próximas revisiones y actualizaciones de planes de estudios se promueva el enfoque intercultural ya que Xalapa es una ciudad el centro de arribo de múltiples culturas con distintos orígenes invaluable, haciendo énfasis en abolir el clasismo preponderante en la comunidad artística.

Además de apegarme al plan de estudios vigente, a la meta de que los alumnos desarrollen sus propias habilidades y competencias a través del instrumento, he de buscar apoyar a los estudiantes en situación de vulnerabilidad socioeconómica, promoviendo la igualdad sustantiva, la inclusión y la no discriminación, tratando siempre de que tanto los estudiantes como el personal administrativo reciban un trato humanista y colaborativo.

Es importante capacitarme con respeto al tema de los derechos humanos, sustentabilidad, integridad académica y la construcción de relaciones pacíficas y prevención del conflicto, dado que las relaciones humanas son fluctuantes y el hecho de tener una relación tan estrecha con alumnos, compañeros de trabajo y administrativos en el trabajo, además de por tiempos prolongados, se propician situaciones que pueden tornarse delicadas durante el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Lograr el aprovechamiento de los espacios destinados a la promoción de arte y cultura para que los estudiantes puedan presentar el fruto de sus esfuerzos en las mejores condiciones ya que es muy importante que ellos tengan como objetivo presentar su trabajo ante un público como fenómeno principal del estudio de la música.

Siempre enfocar la educación y formación de los estudiantes hacia abordar los complejos retos socioambientales y de sustentabilidad a los que se enfrentarán como parte de una sociedad en las próximas décadas, cuál será su función en el ámbito profesional y en la vida en general.

Infundir en los estudiantes valores para mejorar el estilo de vida y patrones de consumo en la comunidad animándolos a participar en todas las actividades que se realicen con respecto al tema.

Desarrollar las experiencias educativas de manera que puedan ser impartidas de manera presencial y virtual utilizando todas las tecnologías de la información y la comunicación disponibles para que los estudiantes asimilen los contenidos de forma más eficaz y entusiasta.

Fomentar entre los estudiantes la participación en actividades de investigación y aplicación del conocimiento a través de los Cuerpos Académicos.

Promover la constante actualización de Planes y Programas de Estudios así como también evaluar y actualizar los planes de estudios de posgrado al menos a cinco años de su última revisión.

Promover entre los estudiantes la importancia de la divulgación de la cultura y el arte para el desarrollo de la sociedad en la que están desarrollándose.

Xalapa, Veracruz a 21 de noviembre de 2023



Universidad Veracruzana

Universidad Veracruzana
Facultad de Música
Licenciatura en Educación Musical
Examen de Oposición Noviembre 2023

A quien corresponda: Carta Compromiso

Por medio de la presente, el que suscribe C. Alejandro Alberto Cámara Contreras me comprometo a cumplir en tiempo y forma las actividades académicas planteadas en el adjunto **Plan de trabajo** a dos años 2023-2025.

Sin más por el momento me despido agradeciendo su atención.

Se realiza la presente en Xalapa, Veracruz a los 21 días del mes de noviembre de 2023.

Una firma manuscrita en tinta azul, que parece ser "Alejandro Cámara Contreras".

Atte. Alejandro Alberto Cámara Contreras

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADA la Clave Única de Registro de Población (CURP), 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

2.- ELIMINADO el Teléfono celular, 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los L G C D I E V P .

3.- ELIMINADO el correo electrónico, 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los L G C D I E V P .

4.- ELIMINADO el domicilio, 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

5.- ELIMINADA la Fecha de nacimiento, 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los L G C D I E V P .

6.- ELIMINADO el domicilio, 1 párrafo de 3 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los L G C D I E V P .

7.- ELIMINADA la Clave de elector, 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los L G C D I E V P .

8.- ELIMINADA la Clave Única de Registro de Población (CURP), 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

9.- ELIMINADA la Localidad, sección de credencial para votar, 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

10.- ELIMINADO el Sexo, 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

11.- ELIMINADO el Código de barras y digital, 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los L G C D I E V P .

12.- ELIMINADO el Código de barras y digital, 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los L G C D I E V P .

13.- ELIMINADO el Código QR, 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

14.- ELIMINADO la firma , 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

15.- ELIMINADO la huella dactilar , 1 renglón por ser un dato personal sensible sobre la salud de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción XI, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

16.- ELIMINADO el Número de OCR (reconocimiento óptico de caracteres) credencial para votar parte posterior, 1 párrafo de 3 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los L G C D I E V P .

FUNDAMENTO LEGAL

17.- ELIMINADA la Nacionalidad, 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

18.- ELIMINADA la Fecha de nacimiento, 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .

19.- ELIMINADO el Lugar de nacimiento , 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .

20.- ELIMINADA la Nacionalidad, 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

21.- ELIMINADA la Fecha de nacimiento, 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .

22.- ELIMINADO el Lugar de nacimiento , 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .

*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."